



***Tras Campaña “Vecino Alerta” varios casos fueron solucionados***  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO DETECTÓ PROBLEMAS DE ALUMBRADO Y DEFICIENCIAS EN FUNCIONAMIENTO DE PUESTOS DE AUXILIO RÁPIDO EN DIFERENTES DISTRITOS**  
**Nota de Prensa N°274/OCII/DP/2015**

- ***Institución invita a la población a seguir denunciando mediante su página web.***

Al término de la campaña “**Vecino Alerta**” realizada en los últimos quince días por la Defensoría del Pueblo con el objetivo de contribuir en la lucha contra la inseguridad ciudadana, esta institución recibió un total de 161 quejas por problemas de alumbrado eléctrico, lo cual venía poniendo en riesgo la tranquilidad y seguridad de los vecinos y vecinas de diferentes distritos de Lima y el Callao.

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna detalló que los distritos que registraron un mayor número de quejas ciudadanas fueron el Rímac, La Victoria, Cercado de Lima, Santiago de Surco y San Juan de Lurigancho. Sin embargo, destacó la buena disposición de las autoridades de dichas jurisdicciones debido a que se ha logrado solucionar los problemas advertidos, quedando pendiente solo Santiago de Surco.

Señaló que otros distritos en los que se encontró problemas similares y que fueron atendidos son Villa el Salvador, Callao, Los Olivios, San Martín de Porres, Carabaylo, Comas, Breña, Miraflores, El Agustino. En tanto Santa Anita, Villa María del Triunfo, Ate, Barranco, La Molina, Puente Piedra, Pueblo Libre, San Borja y San Juan de Miraflores, se encuentran en proceso de ser corregidos.

El funcionario dijo que entre las principales deficiencias detectadas en el tema del alumbrado eléctrico estuvieron los postes con focos malogrados, inclinados y con riesgo eléctrico, es decir con los cables expuestos. Sostuvo que de lo hallado han logrado que se resuelvan 129 quejas durante las dos semanas de campaña, quedando pendientes 32, las mismas que se encuentran en proceso de solución.

Respecto a los Puestos de Auxilio Rápido (PAR), indicó que han supervisado un total de 169 entre Lima y Callao, de los cuales se verificó que 150 vienen funcionando con ciertas deficiencias, mientras que 19 se encuentran inoperativos. “Dentro de los inconvenientes detectados están la falta de agua, luz, cámaras de video vigilancia, incluso en algunos casos la línea telefónica se encontraba inoperativa. La gran mayoría de ellos, no cuentan con la presencia de efectivos policiales”, acotó Vega Luna.

Entre los distritos cuyos PAR no vienen funcionando están La Molina, Santa Anita, Ate, San Juan de Lurigancho, mientras que los que carecen de energía eléctrica están San Luis, Comas, San Martín de Porres, San Juan de Miraflores y Rímac. Asimismo, los que no cuentan con el servicio de agua potable están Santiago de Surco, La Molina, Cercado de Lima, Santa Anita, Ate, Comas, San Martín de Porres, San Juan de Miraflores, San Juan de Miraflores y Rímac. Cabe mencionar que las comunas han informado de la formulación de requerimientos para la reposición de dichos servicios básicos.

Finalmente Vega Luna, hizo un llamado a la población para a través de la página web de la Defensoría del Pueblo continúen denunciando las zonas con poca iluminación que consideren puede poner en riesgo su integridad, así como los PAR que presentes problemas en su funcionamiento u otros temas relacionados a la inseguridad ciudadana.

**Lima, 15 de diciembre del 2015.**